

AGENDA CIUDADANA

CUATRO INDUSTRIAS

Lorenzo Meyer

La Industria del Reclamo.- Es intolerable la existencia de una "industria de la reclamación"; así se dijo desde lo alto del poder en respuesta a la campaña de desobediencia civil que encabeza el líder del PRD en Tabasco, Andrés Manuel López Obrador, y que ha resultado en bloqueos al acceso a 60 pozos petroleros en ese estado y en el arresto de más de un centenar de campesinos, en su mayoría indígenas chontales. Se trata, en principio, de una notable movilización de comunidades rurales e indígenas en protesta por los daños y trastornos causados por la empresa petrolera a la ecología del estado y a la economía y forma de vida de sus habitantes, y en demanda de la indemnización correspondiente. Definir el reclamo del PRD tabasqueño como una "industria", es una buena fórmula para caracterizarlo como una extorsión y justificar las acciones de fuerza de las ahora famosas Bases de Operaciones Mixtas (BOM) en Tabasco, pero ¿es una definición justa y, sobre todo, útil? Creo que no.

La "industria de la reclamación", si es así como se quiere definir al fenómeno, si existe, y los datos no dejan lugar a dudas. En Tabasco, PEMEX desarrolla actividades en 12 de sus 17 municipios donde tiene, según las cifras disponibles, 1,042 pozos en explotación. Esa actividad extractiva se lleva a cabo básicamente en la Chontalpa, es decir, en un entorno conformado por una sociedad de raíz indígena, agrícola y pesquera, y que directamente participa poco en la industria del petróleo. En efecto, el 57.6% de la población tabasqueña vive en comunidades

rurales, y a lo largo del siglo se ha movido entre la economía de subsistencia por un lado, y la de la madera, el plátano o la ganadería, por el otro. A esa sociedad cuyo entorno ya había sido seriamente dañado por la tala y la ganadería --la selva ya se acabó en Tabasco-- llegó PEMEX a establecerse a mediados de los años setenta. En los últimos veinte años, en promedio, los campos tabasqueños han producido más de 600 mil barriles de petróleo diarios. Y aunque la petrolera es la industria más importante del estado, resulta que "a causa de la especialización de los trabajos que desarrolla, la empresa (Pemex) casi no ha empleado fuerza de trabajo local" (*Enciclopedia de México*, 1994, T.13, p.7467). Así pues, esa gran producción de hidrocarburos no se ha traducido en un mayor bienestar para la mayoría y si, en cambio, ha distorsionado su economía y formas de vida, y ha dejado profundas cicatrices en la ecología, según admite incluso un reporte de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y Desarrollo Social, presidida por el gobernador de Tabasco (*Reforma*, 13 de febrero).

Desde la perspectiva de los que hoy protestan contra Pemex en particular y el gobierno en general, hay una contradicción de mucho fondo entre la forma que ha adoptado en Tabasco el interés nacional --extraer y exportar la mayor cantidad posible de hidrocarburos-- y el interés de una buena parte de las comunidades rurales de la región, que consiste en mantener su economía agrícola y pesquera y, sobre todo, la viabilidad de su forma de vida. De 1983 a principios del año pasado, los tabasqueños habían presentado a PEMEX 393, 604 reclamaciones, de

las cuales, según los datos publicados, 178, 672, es decir, la mitad, se habían respondido con algún tipo de indemnización y la otra mitad no (*Reforma*, "Enfoque", 11 de febrero, 1996). Y de los 277 millones de pesos que Pemex entregó al gobierno de Tabasco en 1995, una parte, se alega, nadie sabe a donde ha ido a parar y se exige una auditoría sobre la materia. En resumen, "la industria de la reclamación" parece tener razón de ser. Y si la actividad en tal "industria" es hoy más visible que antes, se debe a que el entorno lo propicia, en particular el hecho de que un buen número de tabasqueños --en particular, los más pobres-- sospecha que el gobierno federal y el régimen de partido de Estado les ha impedido, por la vía de elecciones ilegítimas y francamente fraudulentas, contar con los instrumentos políticos adecuados para que sus derechos sean respetados y sus demandas atendidas.

Las Otras Industrias.- López Obrador --líder del PRD en Tabasco y supuesto gerente de esa "industria de la reclamación"-- ha respondido a quienes le acusan de "medrar con la política" (Arturo Núñez, subsecretario de Gobernación), que los reclamos que él encabeza están más que justificados en función de otra "industria" que es el verdadero origen de la suya: la de la corrupción. Para ilustrar el carácter de ésta última no se necesita ir muy lejos en tiempo y lugar, en Tabasco está el caso de uno de los banqueros estrella del salinismo y hoy prófugo: Carlos Cabal Peniche, a quien se le acusa de un fraude por alrededor de 700 millones de dólares (*Proceso*, 12 de septiembre, 1994), o el de las 45 cajas con documentos que el PRD presentó a la Procuraduría General de la República y que apoyan la denuncia

--sobre la que no se ha actuado-- de que Roberto Madrazo y el PRI gastaron en la última campaña para gobernador 237 millones de pesos, es decir, mucho más de lo permitido por la ley y sesenta veces más de lo que oficialmente el PRI estatal dijo haber gastado. En su libro Entre la historia y la esperanza. Corrupción y lucha democrática en Tabasco (Grijalvo, 1995, pp. 89-108), López Obrador menciona otros casos concretos --con nombre y apellido--, de funcionarios tabasqueños que desde el poder público acumularon grandes fortunas, especialmente a partir de la era petrolera y por la vía tradicional del contratismo.

Las dimensiones de la "industria de la reclamación" son algo relativamente nuevo, producto de la coincidencia de la decadencia del viejo autoritarismo mexicano con "la tercera ola democrática" a nivel mundial y la desaparición de la Unión Soviética, lo que ha permitido a varios sectores de la sociedad mexicana empezar a expresar sus demandas fuera de los canales controlados por el corporativismo oficial. A esas reclamaciones las alienta el espíritu democrático que envuelve hoy al mundo y el que se puedan hacer sin el temor de que los reclamantes sean acusados, como lo eran hasta hace relativamente poco, de comunistas y subversivos. Uno de esos grupos que hoy han decidido movilizarse es el de los indígenas chontales de Tabasco. En cualquier caso, la reclamación como "industria" no puede tener su origen fundamental en la irresponsabilidad de algunos líderes, como se ha afirmado desde la Secretaría de Gobernación, pues de ser así ¿como explicar que se siga manteniendo la resistencia de un grupo particularmente

desprovisto de recursos frente al "peso de la ley" que esgrime el gobierno de Ernesto Zedillo?.

El Estado de Derecho.- Ante la desobediencia civil de los chontales tabasqueños, la Presidencia, las secretarías de Gobernación, Defensa, Relaciones Exteriores, el gobierno de Tabasco o Pemex, han echado mano de las grandes expresiones de rigor para condenarlos, y concluyen que: "El Estado de derecho no está sujeto a negociaciones". Ojalá fuera ese el caso, pero ¿existe en México el Estado de derecho?. Gustavo Gozzi sostiene que el Estado de derecho es una estructura formada por un sistema jurídico formal pero que, a su vez, se apoya en otras tres estructuras --material, social y política--, y que en la práctica implican el sostenimiento de las libertades individuales a través de una ley general aplicada por jueces independientes, una real libertad de competencia en el mercado, una integración de las clases trabajadoras al conjunto social, y una separación y distribución efectiva del poder político (Norberto Bobbio et al, *Diccionario de política. Suplemento*, Siglo XXI, 1988, p.97). Desafortunadamente, una definición así simplemente no cuadra con la realidad mexicana.

En México y desde el siglo pasado, han existido los grandes ordenamientos jurídicos --constituciones de 1857 y 1917-- que tienen como núcleo filosófico las libertades individuales surgidas de los movimientos liberales y democráticos de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, nadie medianamente informado puede decir que realmente hayan existido o existan en México los jueces independientes dispuestos a defenderlas, tampoco ha habido

una auténtica libertad de mercado (el mercantilismo aún no ha sido superado), la capa de población marginada sigue siendo muy grande como lo demuestran los índices de pobreza y pobreza extrema y, desde luego, con una dictadura como la porfirista o con un partido de Estado como el PRI, la división constitucional del poder político nunca ha pasado de la teoría a la práctica. ¿Conque derecho pues, hablan del "Estado de derecho" las autoridades?.

¿Estado de derecho cuando la denuncia contra Roberto Madrazo por gasto ilegal en la campaña electoral --gasto documentado como nunca antes en nuestra historia-- sigue sin resolverse? La incapacidad gubernamental para localizar en el extranjero a Carlos Cabal Peniche y traerlo a responder por el cargo de fraude no cuadra con un gobierno supuestamente preocupado por el mantenimiento de la legalidad. Y los ejemplos de la corrupción imperante se pueden alargar *ad nauseam* trayendo a colación los millones de dólares acumulados por Raúl Salinas o Mario Ruiz Massieu en bancos extranjeros o las toneladas de droga decomisadas por las autoridades y "perdidas" camino a la incineración, etcétera. En fin, hay lugar para dudar de la existencia de ese supuesto Estado de derecho en cuya defensa hoy el gobierno manda a policías y soldados a Tabasco y los legisladores del PRI proponen el desafuero del único legislador chontal y, cosa aún más rara, político con una auténtica base social: Auldárico Hernández Gerónimo.

Echando una ojeada al pasado histórico, es claro que en México la "industria de la reclamación" siempre ha sido el

resultado directo de otras, y cuyas consecuencias sociales han sido muchísimo más dañinas que aquella: se trata, desde luego, de la añeja "industria" de la corrupción, pero también de las de la impunidad y la incompetencia de la clase gobernante, incompetencia que hoy tiene al país sumido en una doble crisis: económica y política. La raíz de esta triste tríada --corrupción, impunidad e incompetencia-- es, al menos, tan larga como la historia colonial y postcolonial de México. En efecto, el rey estaba muy lejos y los virreyes y funcionarios reales muy cerca de una sociedad derrotada, discriminada y objeto de explotación pura. Esa circunstancia y el "espíritu de la época", hicieron de la corrupción en México una forma de administración y de vida. Las novelas del siglo XIX, las biografías de los agiotistas de entonces o la historia de la formación de la oligarquía porfirista --de Olegario Molina a Gerónimo Treviño-- son otros tantos ejemplos de corrupción. Y en relación a este siglo, es suficiente con que cada lector acuda a su propia experiencia.

Dos conclusiones. Nuestra historia muestra que en el corto plazo, la fuerza sí resolvió muchas protestas sociales, pero que en el largo plazo siempre fue necesario otro tipo de solución so pena de enfrentar un problema grave. En segundo lugar, para esgrimir con entera legitimidad el garrote del policía y el fusil del judicial o del soldado frente a los "industriales de la reclamación", hay que demostrar que se es tan o más activo en la destrucción de las "industrias madre": corrupción, impunidad e incompetencia, todas ellas ligadas estructuralmente a nuestra peculiar forma de hacer política.

